

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023**

En la ciudad de Lima, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se reunió el Consejo de Ministros en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, con la participación del señor Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros y de los(as) señores(as) Ministros(as): Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores; Jorge Luis Chávez Cresta, Ministro de Defensa; Alex Alonso Contreras Miranda, Ministro de Economía y Finanzas; Vicente Romero Fernández, Ministro del Interior; Eduardo Melchor Arana Ysa, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Miriam Janette Ponce Vertiz, Ministra de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Jennifer Lizetti Contreras Alvarez, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; Ana María Choquehuanca de Villanueva, Ministra de la Producción; Juan Carlos Mathews Salazar, Ministro de Comercio Exterior y Turismo y encargado del despacho del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Oscar Electo Vera Gargurevich, Ministro de Energía y Minas; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones; Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Albina Ruiz Ríos, Ministra del Ambiente; Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura; y, Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

No participó la señora Hania Pérez de Cuellar Lubienska, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por encontrarse en comisión de servicios en el exterior.

**ORDEN DEL DIA:**

**1. Aprobación de Acta**

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión ordinaria del 9 de octubre de 2023, la misma que fue aprobada.

**2. Proyectos de dispositivos legales**

- 2.1. Proyecto de Decreto Legislativo que dicta medidas para gestionar las inversiones y otras actividades en el marco de la preparación y desarrollo de los "Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024", propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.

El proyecto de Decreto Legislativo tiene por objeto crear un marco normativo especial que permita al Proyecto Especial Legado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, dotar de efectividad sus procesos de inversión y otras actividades en el marco de la preparación y desarrollo de los "Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024" hasta el cierre de las inversiones, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos del Estado Peruano asumidos en el Acuerdo de Responsabilidades y Obligaciones.

Previo análisis y deliberación, el Proyecto de Decreto Legislativo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros, con cargo a redacción.

- 2.2. Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo N° 654, a fin de regular la aplicación del beneficio penitenciario de redención de pena por trabajo o educación en delitos de especial gravedad, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Decreto Legislativo tiene por objeto modificar los artículos 46 y 50 del Código de Ejecución Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 654, con el objeto de regular la aplicación de los beneficios penitenciarios de semi-libertad, libertad condicional y redención de pena por trabajo o educación en los delitos de robo agravado, extorsión y sicariato.

Previo análisis y deliberación, el Proyecto de Decreto Legislativo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros, con cargo a redacción.



- 2.3. Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635 para fortalecer la prevención y la lucha contra el comercio ilegal de equipos terminales móviles y delitos conexos, propuesto por el Ministerio del Interior.

El proyecto de Decreto Legislativo tiene por objeto fortalecer la prevención y la lucha contra el comercio ilegal de equipos terminales móviles y delitos conexos, para lo cual se modifican los artículos 189, 194 y 222-A del Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635; así como se incorporan los artículos 222-B y 222-C al citado Código Penal.

Previo análisis y deliberación, el Proyecto de Decreto Legislativo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros, con cargo a redacción.

- 2.4. Proyecto de Ley que declara de interés nacional la realización de los XX Juegos Bolivarianos Lima - Ayacucho 2025 y, aprueba disposiciones para la premiación a deportistas medallistas, propuesto por el Ministerio de Educación.

El proyecto de Ley tiene por objeto declarar de interés nacional la realización de los "XX Juegos Bolivarianos Lima – Ayacucho 2025", a realizarse en el año 2025 en las ciudades de Lima y Ayacucho; así como establecer las disposiciones vinculadas a la premiación a los deportistas medallistas con la adjudicación a título gratuito de una vivienda integrante de una de las torres de la "Villa de Atletas", ubicada en Villa El Salvador.

Previo análisis y deliberación, el Proyecto de Ley fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros, con cargo a redacción, acordando reconocer a los deportistas medallistas de Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 que ocupen el primer puesto con medalla de oro en disciplinas deportivas individuales.

- 2.5. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el cambio de denominación del Programa Nacional para la empleabilidad por la de Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos", y modifica el Decreto Supremo N° 019-2020-TR, Decreto Supremo que aprueba la fusión por absorción del Programa Impulsa Perú al Programa "Jóvenes Productivos", propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto modificar la denominación del Programa Nacional para la Empleabilidad por la de Programa Nacional de Empleo "Jóvenes Productivos"; así como modificar el numeral 2.1 y los literales c) y d) del numeral 2.2 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 019-2020-TR, Decreto Supremo que aprueba la fusión por absorción del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" al Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

Previo análisis y deliberación, el Proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.6. Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano israelí y sudafricano LEVY CHAIM o LEVY HAIM para ser extraditado del Estado de Israel y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 178-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano israelí y sudafricano LEVY CHAIM o LEVY HAIM para ser extraditado del Estado de Israel y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.



- 2.7. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano CARLOS JESÚS CASTRO YEPEZ para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de falsificación de documentos, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 181-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano CARLOS JESÚS CASTRO YEPEZ para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de falsificación de documentos, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.8. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano LUIS BRYAM MIRANDA MEGO para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Diana Paola Jiménez López, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 154-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano LUIS BRYAM MIRANDA MEGO para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado en grado de tentativa, en agravio de Diana Paola Jiménez López.

Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.9. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana CLARISA DEL ROSARIO OJEDA LEÓN o CLARISA DEL ROSARIO OJEDA LEÓN DE HERMANS para ser extraditada del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de extorsión, en agravio de Juan Lei Sincho, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 153-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa de la ciudadana peruana CLARISA DEL ROSARIO OJEDA LEÓN o CLARISA DEL ROSARIO OJEDA LEÓN DE HERMANS para ser extraditada del Reino de España y cumplir en la República del Perú la condena impuesta por la comisión del delito de extorsión, en agravio de Juan Lei Sincho.

Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.10. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de ampliación de extradición activa del ciudadano peruano JORGE LUIS CASTRO PRADO para ser extraditado de la República Argentina y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Óscar Enrique Saldaña Salazar, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 183-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de ampliación de extradición activa del ciudadano peruano JORGE LUIS CASTRO PRADO para ser extraditado de la República Argentina y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Óscar Enrique Saldaña Salazar.



Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.11. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de la ciudadana colombiana YULIETH TATIANA RIVERA HERNÁNDEZ para ser extraditada de la República de Colombia y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 165-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa de la ciudadana colombiana YULIETH TATIANA RIVERA HERNÁNDEZ para ser extraditada de la República de Colombia y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado.

Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.12. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano GILDARDO DE JESÚS TABORDA CASTAÑEDA para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 164-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano colombiano GILDARDO DE JESÚS TABORDA CASTAÑEDA para ser extraditado de la República de Colombia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.13. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de la ciudadana colombiana YANETH LILIANA ZÚÑIGA para ser extraditada de la República de Colombia y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 161-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa de la ciudadana colombiana YANETH LILIANA ZÚÑIGA para ser extraditada de la República de Colombia y ser procesada en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.14. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano KENNEDY GONZALO TRUJILLO GALLARDO para ser extraditado del Estado Plurinacional de Bolivia y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 174-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano KENNEDY GONZALO TRUJILLO GALLARDO para ser extraditado del Estado Plurinacional de Bolivia



y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado, en agravio del Estado peruano.

Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.15. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano BRYANN OLAV ALVARADO CONSTANTINO para ser extraditado de la República de Chile y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Neyson Jimmy Ortiz Espinoza, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 182-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano BRYANN OLAV ALVARADO CONSTANTINO para ser extraditado de la República de Chile y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de robo agravado, en agravio de Neyson Jimmy Ortiz Espinoza.

Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.16. Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano peruano SELIC DAVID QUISPE PERTUZA para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en el Reino de España por la presunta comisión del delito de extorsión, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 177-2023/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva del ciudadano peruano SELIC DAVID QUISPE PERTUZA para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en el Reino de España por la presunta comisión del delito de extorsión.

Previo análisis y deliberación, la Resolución Suprema fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Ministros.

#### Informes y presentaciones

- 3.1 Informe de los sectores sobre ejecución presupuestal y físico de las intervenciones programadas por decretos de urgencia para la atención del Fenómeno El Niño; así como, las actividades programadas en marco Plan Multisectorial ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023-2024, exponen:

- Ministerio de Economía y Finanzas.

El señor Alex Alonso Contreras Miranda, Ministro de Economía y Finanzas y, el señor Karl Melgarejo Castillo, Director de Programación, informaron que al 14 de octubre de 2023, el Gobierno Nacional tiene comprometido 55% de los recursos transferidos para la atención de Emergencias – FEN; el Gobierno Regional 36% y el Gobierno Local el 41%.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- Presidencia del Consejo de Ministros a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial.

El Consejo de Ministros pospuso el informe para una próxima sesión.

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

La señora Jennifer Lizetti Contreras Alvarez, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, expuso sobre el avance de ejecución presupuestal en el marco de los Decretos de



Urgencia 015-2023 y 030-2023, entre otros aspectos vinculados a las siguientes intervenciones: limpieza y descolmatación de ríos y quebradas; adquisición de maquinarias; estructuras de protección de quebradas; alimento suplementario para ganado; fitotoldos; módulos hidropónicos piramidales; mantenimiento y rehabilitación de pozos existentes.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El señor Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones, informó sobre el avance de ejecución presupuestal en el marco de los DU 011-2023 y 031-2023, vinculados a las intervenciones en la red vial nacional, en la red vial departamental, en vías concesionadas, la adquisición de estructuras modulares de puentes, la adquisición de maquinarias y vehículos, así como la rehabilitación de puentes.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

El señor Hernán Navarro Franco, Viceministro de Vivienda y Urbanismo, expuso sobre el avance de ejecución presupuestal para Emergencia – FEN, en el marco de los Decretos de Urgencia 010-2023, 017-2023, 024-2023, 028-2023 y Decreto Supremo 201-2023-EF, relacionados, entre otros aspectos a: protección y preparación de cauces de ríos, quebradas y drenes; fortalecimiento de las capacidades del sector para la evacuación de aguas y aniegos; fortalecimiento de las capacidades del sector para la distribución de agua potable ante las emergencias; fortalecimiento de las capacidades del sector para la atención de redes de los servicios de saneamiento ante las emergencias; habilitación temporal de sistemas alternativos de recolección y evacuación de aguas de lluvia (SARE).

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- Ministerio de Defensa.

El señor Jorge Luis Chávez Cresta, Ministro de Defensa, informó sobre el avance de ejecución presupuestal de su Sector, en el marco del DU 019-2023 y del DS 067-2023-EF referido al reabastecimiento de los bienes de ayuda humanitaria.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- 3.2 Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre acciones ejecutadas para la atención de nuestros connacionales afectados por los últimos incidentes suscitados en Israel.

El Consejo de Ministros pospuso el informe para una próxima sesión.

- 3.3 Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el nivel de ejecución del Plan de Reactivación Económica: Con Punche Perú.

El Consejo de Ministros pospuso el informe para una próxima sesión.

- 3.4 Informe de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre avances (física y financiera) de las intervenciones en marco al "Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2022-2024".

El señor Paul Caiguaray Pérez, Viceministro de Gobernanza Territorial, informó sobre la ejecución física y financiera, al 11 de octubre del año en curso, respecto al Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2022-2024.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.



- 3.5 Informe del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre adquisición de equipos (Motobombas) y otros, para la atención del Fenómeno El Niño.

El Consejo de Ministros pospuso el informe para una próxima sesión.

- 3.6 Informe del Ministerio del Interior sobre resultados de las prórrogas de los estados de emergencia por orden interno.

El Consejo de Ministros pospuso el informe para una próxima sesión.

- 3.7 Informe del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre bienes incautados-PRONABI.

El Consejo de Ministros pospuso el informe para una próxima sesión.

- 3.8 Informe del Ministerio del Ambiente sobre minería ilegal en el entorno de la Reserva Nacional de Tambopata y Reserva Comunal Amaraeri.

La señora Albina Ruiz Ríos, Ministra del Ambiente, en relación a la minería ilegal en el entorno de la Reserva Nacional de Tambopata y Reserva Comunal Amaraeri, informó sobre la situación actual; las acciones contra la minería ilegal; la estrategia; y, el financiamiento de acciones adicionales requeridas.

Sin otro tema a tratar, el Presidente del Consejo de Ministros levantó la sesión.



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República



LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros



ANA CECILIA GÉRVASI DÍAZ  
Ministra de Relaciones Exteriores



JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA  
Ministro de Defensa



ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA  
Ministro de Economía y Finanzas

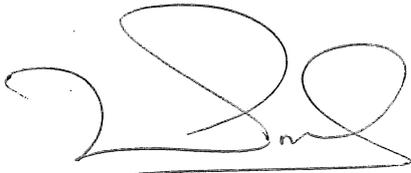


VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ  
Ministro del Interior



EDUARDO MELCHOR ARANA YSA  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos





MIRIAM JANETTE PONCE VERTIZ  
Ministra de Educación



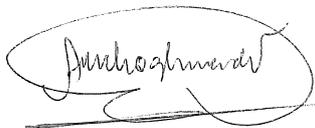
CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ  
Ministro de Salud



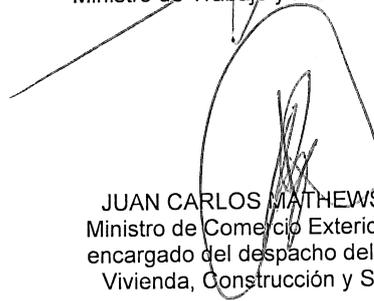
JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ALVAREZ  
Ministra de Desarrollo Agrario y Riego



DANIEL YSAU MAURATE ROMERO  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo



ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE  
VILLANUEVA  
Ministra de la Producción



JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo y  
encargado del despacho del Ministerio de  
Vivienda, Construcción y Saneamiento



OSCAR ELECTO VERA GARGUREVICH  
Ministro de Energía y Minas



RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO  
Ministro de Transportes y Comunicaciones



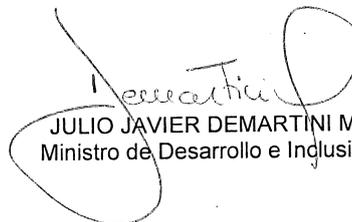
NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



ALBINA RUIZ RÍOS  
Ministra del Ambiente



LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA  
Ministra de Cultura



JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES  
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social



TERESA GUADALUPE RAMIREZ PEQUEÑO  
Secretaria del Consejo de Ministros